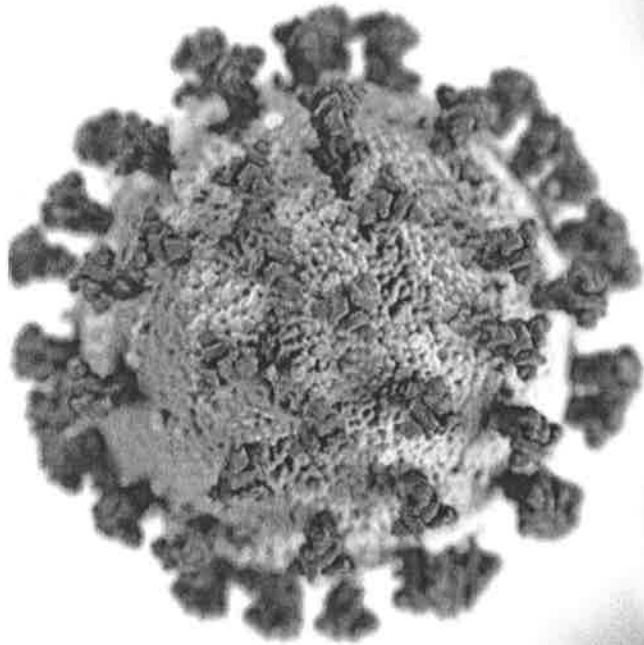




INSTITUTO DESARROLLO DEL NIÑO  
1050 Demetrio O'Dally  
Country Club, San Juan P.R. 00924



**COVID-19**  
CORONAVIRUS DISEASE 2019

# **Plan de Control de Exposición COVID-19**

## Tabla de contenido:

Propósito	3
Misión	3
Alcance	3
Personas responsables del plan	3
Acerca del Covid	3
Clasificación de riesgo del establecimiento	5
Monitoreo y cernimiento del personal	5
Cantidad de empleados trabajando en el establecimiento	6
Medidas de control	7
Desinfección y limpieza	8
Equipo de protección personal	8
Procedimiento detección de caso sospechoso o positivo a Covid-19	8
Adiestramientos a empleados	9
Plan de reapertura gradual por fases	10
Plan de acción para comienzo del nuevo año académico 2020-2021	11
Certificación	18
Anejos:	19
Cuestionario para empleados previo a reincorporarse en labores	20
Certificación de adiestramiento a los empleados en el uso correcto, limitaciones y descarte del equipo protección personal "EPP"	22
Certificación de discusión del plan de contingencia con el personal	23
Control de temperatura diario a empleados	24
Acuerdo, consentimiento y total relevo	25

## **PROPÓSITO**

El Instituto Desarrollo del Niño cumpliendo con su responsabilidad con el personal, establece el siguiente protocolo para atender la emergencia de la pandemia del Coronavirus (Covid-19) en el área de trabajo.

El propósito de este protocolo es mantener el bienestar de los empleados y la seguridad de la compañía y cumplir conforme a lo establecido en las regulaciones de la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA y PROSHA), la Orden Ejecutiva 2020-038 y la Carta Circular 2020-03 del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos.

## **MISIÓN**

Proporcionar que cada individuo típico y atípico puede lograr calificar para la integración futura en la Universidad.

## **ALCANCE**

Este procedimiento aplica a todos los empleados del Instituto Desarrollo del Niño y ubicado en 1050 Calle Demetrio O'Dally Country Club, San Juan P.R. 00924, consultores, contratistas, clientes suplidores y visitantes. 30,000 pies cuadrados de construcción. Se permitirá una (1) persona en los predios por cada 100 pies cuadrado de construcción por lo que se permitirá hasta un máximo de 300 personas al mismo momento.

## **PERSONAS RESPONSABLES DEL PLAN**

Las personas que estarán a cargo de mantener, evaluar, modificar y enmendar será la Sra. María Rivera Sullivan, Directora Ejecutiva y el Sr. Ramón López Sierra, Presidente del Instituto Desarrollo del Niño.

## **ACERCA DE COVID-19**

1. ¿Qué es la enfermedad del coronavirus 2019 (COVID-19)?
  - La enfermedad del coronavirus 2019 (COVID-19) es una afección respiratoria que se puede propagar de persona a persona. El virus que causa el COVID-19 es un nuevo coronavirus que se identificó por primera vez durante la investigación de un brote en Wuhan, China.

## 2. ¿Cómo se propaga el COVID-19?

- Es probable que el virus que causa el COVID-19 haya surgido de una fuente animal, pero ahora se está propagando de persona a persona. Es importante notar que la propagación de persona a persona puede darse en un proceso continuo.
- También puede propagarse a través de las microgotas respiratorias producidas por una persona infectada al toser o estornudar. Estas microgotas pueden posarse la boca o nariz de personas cercanas o posiblemente son inhaladas hacia los pulmones.
- Puede ser posible que una persona pueda contraer COVID-19 al tocar una superficie u objeto que tiene SARS-CoV-2 en él y luego tocando su propia boca, nariz o posiblemente sus ojos, pero no se cree que esta sea la manera principal en que el virus se propaga. Según la última información publicada por el CDC el virus no se mantiene en el aire por ser una partícula muy pesada. Sí se debe mantener una distancia no menor de 6 pies entre persona y persona para evitar el contagio.
- Se cree que las personas pueden ser más contagiosas cuando sus síntomas están en auge (por ej. fiebre, tos y/o respiración entrecortada). Alguna propagación podría ser posible antes de que las personas mostraran síntomas; hay informes de este tipo de transmisión asintomática con este nuevo coronavirus, pero también se cree que no sería así como se propaga el virus principalmente.
- La página del CDC en Internet provee la información más reciente sobre la transmisión del COVID-19: [www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/about/transmission.html](http://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/about/transmission.html).

## 3. ¿Cuáles son los síntomas del COVID-19?

- Los pacientes con COVID-19 han tenido enfermedad respiratoria de leve a grave con los siguientes síntomas: fiebre, tos y dificultad para respirar.
- La infección con SARS-CoV-2, el virus que causa el COVID-19, puede causar afecciones que varían de moderadas a severas y, en algunos casos, pueden ser fatales. Los síntomas típicamente incluyen fiebre, tos y respiración entrecortada. Algunas personas infectadas con el virus han

informado experimentar otros síntomas no respiratorios. Otras personas, a quienes se les refiere como casos asintomáticos, no han experimentado síntoma alguno.

- De acuerdo con el CDC, los síntomas de COVID-19 pueden aparecer en tan poco plazo como 2 días o tanto como 14 días luego de la exposición.

#### 4. ¿Qué puedo hacer para protegerme?

- La mejor manera de prevenir la infección es evitar la exposición al virus que causa el COVID-19. Hay medidas simples preventivas y cotidianas para ayudar a prevenir la propagación de virus respiratorios. Estas incluyen las siguientes:
  - Evitar el contacto cercano con personas enfermas.
  - Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar.
  - Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón por al menos 20 segundos.
  - Usar un desinfectante de manos que contenga al menos un 60 % de alcohol si no hay agua y jabón disponibles.
  - Si está enfermo, para prevenir la propagación de la enfermedad respiratoria a los demás, debería hacerlo siguiente:
    - ❖ Quedarse en casa si está enfermo.
    - ❖ Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser o estornudar y luego botarlo a la basura.
    - ❖ Limpiar y desinfectar los objetos y las superficies que se tocan frecuentemente.

### **CLASIFICACIÓN DE RIESGO DEL ESTABLECIMIENTO**

Según el análisis realizado en el establecimiento y las tareas específicas realizadas esta industria está clasificada como de alto riesgo a exposición de COVID19.

### **MONITOREO Y CERNIMIENTO DEL PERSONAL**

1. Se le tomará la lectura de temperatura corporal a todos los empleados todos los días mientras la emergencia causada por la pandemia permanezca activa. Si la temperatura de un empleado esta sobre los 37.5°C o 99.5 F, se le va a negar el

acceso a la facilidad. El acceso también se le denegara a todo empleado que impida el que se le tome la lectura de la temperatura corporal.

2. De no contar con un termómetro, se estará realizando un cuestionario a los empleados y visitantes. Ver Anejo.
3. Las lecturas de temperatura serán registradas (Ver anejo).
4. Los empleados que tengan una temperatura corporal sobre los 37.5°C o 99.5 F serán enviados a sus casas inmediatamente, tendrán que permanecer en cuarentena y certificación médica.
5. La administración tendrá una lista de los empleados que no pasaron el monitoreo de temperatura y estará en contacto con los mismos durante el periodo de cuarentena de 14 días para propósitos de seguimiento.
6. Todos los empleados que estén experimentando síntomas de fiebre, tos y/o que tengan dificultad respiratoria tendrán que permanecer en sus hogares y no presentarse a trabajar.
7. Cualquier empleado que se presente a trabajar, pero muestre dificultad respiratoria, tos y/o fiebre será enviado a su casa inmediatamente. No se les permitirá a estos empleados el regresar a trabajar hasta haber cumplido con el periodo de cuarentena de 14 días. La administración se mantendrá en contacto con el empleado durante el periodo de cuarentena para propósitos de seguimiento.
8. Si el empleado no tiene transportación propia para regresar a su casa, el mismo será llevado a un área cerrada donde el empleado permanecerá hasta que sea recogido. Personal de mantenimiento desinfectara el área tan pronto salga el empleado.
9. Si un empleado ha estado en contacto con una persona que este mostrando síntomas de fiebre, tos y/o tenga dificultad respiratoria en los pasados 14 días debe reportarlo inmediatamente a su supervisor. Se recomienda que el empleado observe un periodo de cuarentena de 14 días. El departamento de Recursos Humanos se mantendrá en contacto con el empleado durante la cuarentena para propósitos de seguimiento.

### **CANTIDAD DE EMPLEADOS TRABAJANDO EN EL ESTABLECIMIENTO**

El Instituto Desarrollo del Niño estará operando con 70 empleados para mantener el distanciamiento social como mínimo de 6 pies. Será compulsorio el uso de las mascarillas en todo momento mientras los empleados estén trabajando.

## MEDIDAS DE CONTROL

1. Todos los empleados tienen que lavarse sus manos con jabón frecuentemente al menos cada 30 minutos por periodos de 20 segundos y tienen que utilizar sanitizador de manos ("hand sanitizer") que contenga al menos un 60% de alcohol. Este requisito tiene que ser aplicado antes de comenzar con su turno de trabajo, luego de cada visita al baño, antes y después de comer, y al terminar su turno de trabajo. Se tiene que evitar cualquier contacto con la cara (ojos, nariz, boca, etc.).
2. Todos los empleados tienen que evitar el compartir escritorios, herramientas de trabajo, computadoras, teléfonos móviles, etc. El número de empleados trabajando en el área de oficina tiene que mantenerse bajo.
3. La cantidad de empleados dentro de un baño va a ser controlada para así mantener el distanciamiento entre los empleados. Debido a que el tamaño de baños puede variar entre plantas, la cantidad de empleados que se va a permitir dentro de los baños a la vez será determinada e informada a los empleados por la gerencia de la planta. Lo mismo aplica a la cantidad de empleados que podrán estar esperando en fila. Los empleados esperando en fila se mantendrán a 6 pies de distancia de cada uno. Se pondrán marcas a 6 pies de distancia entre cada una para que los empleados que estén esperando en fila mantengan distancia. Luego de que un empleado abandone el baño se le permitirá la entrada al siguiente empleado.
4. Todos los recursos disponibles para limpieza y desinfección serán aumentados cada vez que este procedimiento tenga que ser aplicado. Toda la limpieza será realizada por personal de mantenimiento en todas las áreas del edificio utilizando materiales adecuados. Estaciones de sanitizador de manos ("hand sanitizer") han sido colocadas en varias áreas del edificio.
5. Durante el periodo activo de la pandemia las visitas al edificio estarán restringidas. Solo visitas que sean estrictamente necesarias para efectos de negocio serán permitidas. Los visitantes estarán sujetos a los requisitos de este procedimiento.
6. La cantidad de reuniones se tiene que mantener en un mínimo según sea posible. De ser necesaria una reunión, tiene que haber un espacio de 6 pies entre cada empleado durante la reunión. La reunión tiene que llevarse a cabo en un espacio abierto.
7. Los empleados tienen que permanecer en sus áreas de trabajo a menos que les toque el periodo de ir al baño o necesite ir al baño o al menos que el empleado tenga que consumir alguna merienda debido a alguna condición previa de salud.

De existir alguna condición previa de salud, el empleado debe comunicarle la situación a su supervisor.

8. Empleados que estén en el grupo de alto riesgo (embarazadas, mayores de 65 años personal con condiciones comórbidas) personal de administración estará comunicándose con esta población para verificar si están dispuestos a trabajar, y ofrecerles las opciones disponibles para su beneficio. Se estarán tomando medidas más estrictas con esta población vulnerable.
9. Está terminantemente prohibido el salir a fumar. Si va a fumar procure hacerlo antes de entrar a los predios del Colegio o espere a terminar su turno de trabajo y salir de los predios del Colegio.

### **DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA**

Se establece un itinerario de limpieza y desinfección del área de trabajo, baños, área de comedor y áreas comunes. Se estará utilizando los productos de desinfección y limpieza aprobados por la EPA en su lista N. Se estará limpiando y desinfectando en la mañana y en la tarde. Se les proveerá productos de limpieza antibacterial para que los empleados puedan higienizar sus áreas de trabajo.

### **EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL**

Es compulsorio para todos los empleados el uso de mascarillas en todo momento. Los empleados utilizaran los equipos de protección personal que normalmente utilizan según sus tareas y los estipulados por la evaluación de riesgo del establecimiento.

### **PROCEDIMIENTO DETECCIÓN DE CASO SOSPECHOSO O POSITIVO A COVID19**

El Instituto Desarrollo del Niño establece, que en el caso de que un empleado comunique a su supervisor o gerente tener sospechas, síntomas del virus o que ha recibido un diagnóstico positivo, por Ley HIPPA, NO divulgará el nombre del empleado afectado.

Se orientará al empleado que, de presentar algún síntoma, no puede presentarse a la facilidad y deberá reportar su situación a su supervisor.

La Administración procederá a investigar la exposición que hayan tenido otros empleados con el empleado en cuestión (preguntándole a este) y tomará las siguientes acciones:

1. Aislamiento de empleado diagnosticado



- a. El empleado no podrá asistir al área de trabajo y deberá seguir la cuarentena recomendada.
2. Identificación de los contactos que el diagnosticado con sospecha de o confirmación de positivo haya tenido.
  - a. El empleado deberá cooperar ayudando a identificar todos los empleados o clientes con los que haya tenido contacto en los últimos 14 días.
3. Notificación a los que hayan tenido contacto directo con el diagnosticado.
  - a. La empresa contactará a todos los empleados que hayan mantenido contacto directo con el empleado diagnosticado como positivo del virus para informarles.
4. Desinfección de las áreas
  - a. El área de trabajo de la persona infectada será sometida a desinfección profunda siguiendo las recomendaciones del Dpto. de Salud y OSHA.
5. Retorno al trabajo del diagnosticado
  - a. Todo empleado que haya sido diagnosticado con COVID-19, para retornar al trabajo luego de seguir su tratamiento, deberá presentar un certificado médico que autorice que puede regresar al trabajo por ser negativos sus resultados de diagnóstico del COVID-19.
6. Registro de casos en el registro de Lesiones y Enfermedades Ocupacionales
  - a. De determinarse que algún caso positivo de COVID19 fue relacionado al lugar de trabajo este será incluido en el informe PR OSHA 300.

## **ADiestRAMIENTO A EMPLEADOS**

1. Se estará adiestrando a los empleados en el uso, manejo, limitaciones, limpieza y descarte del equipo de protección personal. Ver anejo para evidencia del adiestramiento a los empleados.
2. Se discutirá el plan a su cabalidad con los empleados. Ver anejo para evidencia de la discusión del plan.

**PLAN DE REAPERTURA GRADUAL POR FASES:**

**Fase 1(a):** Establecimiento del plan para la adaptación de la planta física a los cambios requeridos.

**Fase 1 (b):** Adiestramientos de personal en normas de salud y seguridad ante el COVID -19. Instrucción técnica al personal de mantenimiento sobre las nuevas reglas de limpieza y desinfección a implementarse en el plantel y entrega de mascarilla y “face shield” a empleados.

**Fase 1(c):** Desarrollo del Plan para adiestramiento de la facultad en el modelo educativo virtual.

**Fase 2 (a):** Rediseño de planta física de acuerdo al plan en la fase 1ª.

**Fase 2 (b):** Adiestramiento de facultas en el nuevo modelo educativo. Adiestramiento de estudiantes y padres el nuevo modelo educativo.

**Fase 3:** Determinación del apoyo al “Learning Management System” actual.

**Fase 4:** Inicio de clase en modelo presencial, hibrido o virtual.

## PLAN DE ACCION PARA COMIENZO DEL NUEVO AÑO ACADÉMICO

2020-2021

Quedamos pendiente a la determinación de las autoridades del Gobierno de Puerto Rico para el formato educativo del año académico 2020-2021.

Hemos diseñado para el Instituto Desarrollo del Niño las tres alternativas educativas que las autoridades están evaluando para el inicio del curso escolar.

### 1. Educación Presencial:

- Salones reducidos de acuerdo al espacio salvaguardando el distanciamiento social con área de 6 pies entre pupitres, un pasillo y pizarra.
- Los estudiantes NO rotarán de salón para clases, NI para almorzar. Los periodos de salida serán escalonados por niveles (Superior, Intermedia, elemental y por último Pre Escolar) y los estudiantes permanecerá en su salón con maestro(a) hasta ser recogido por su padre o encargados.
- Horario de entrada será desde las 7:00 AM iniciando clases a partir de las 7:30 AM; la salida será comenzando con la escuela superior después de su hora de almuerzo, proseguimos con Intermedia ,elemental y Pre- Escolar, escalonadamente a partir de las 2:00pm.
- Las clases presenciales serán completamente en el salón hogar.
- Los docentes realizarán cambios de salón en clases departamentalizadas.
- Se utilizarán los textos asignados y material instruccional en formato impreso y las licencias digitales.

## 2. Educación a Distancia:

Se utilizará el Sistema Administración Educativa IDN Rediker Plus Portal junto a Google in Education. Se programará itinerario de orientación y adiestramiento a padres, madres y estudiante durante el inicio del curso escolar.

## 3. Educación híbrida:

- Los estudiantes asistirán presencialmente en días alternos y días alternos en modalidad a distancia.
- Modalidad disponible de manera compulsoria para estudiantes de 9no grado a 12mo grado.
- Modalidad disponible por solicitud y acuerdo para estudiantes de Kindergarten a 8vo grado.
- Se establece calendario con días (P) presencial y días (D) distancia distribuido en dos (2) grupos; Grupo 1 y Grupo 2.
- Todo estudiante en esta modalidad tendrá que poseer un dispositivo electrónico con conectividad al Internet.
- Las clases presenciales serán completamente en el salón hogar.
- Los docentes realizarán cambios de salón en clases departamentalizadas.
- Se utilizarán los textos asignados y material instruccional en formato impreso y las licencias digitales.
- Las pruebas de evaluación para cierre de unidades educativas se realizarán de manera presencial.

Nuestra intención educativa nos compromete a invertir en personal que brinde servicios de limpieza y desinfección continua, asimismo en los equipos necesarios para realizar las tareas. Estaremos constantemente orientando y fomentando a la comunidad escolar en la limpieza de manos y de sus áreas de aprendizaje. Diariamente tendremos un túnel en las entradas por donde cada estudiante pasará para comenzar con la prevención de contagios, una vez el estudiante esté en el plantel no podrá salir bajo ninguna circunstancia. Los padres deben dejar a sus hijos en la entrada con personal autorizado que se encargará de llevarlo a su salón hogar de ser necesario, también se estará tomando la temperatura para autorizar su entrada.(por el momento no estará permitida la entrada de padres al PLANTEL ESCOLAR).

Estamos deseosos de apoyar y facilitar educación en estilos de vidas que necesitamos para vivir adecuadamente con la epidemia del COVID-19 y con las emergencias naturales que hemos experimentados.

**ENTRADA:**

- Los estudiantes deben ser dejados en los portones.
- Los padres no podrán hacer tertulias ni reuniones en ninguna área del colegio.
- Se tomará la temperatura de todos los estudiantes al entrar. Aquel/Aquella con más de 100 grados en temperatura no podrá entrar. Los hermanos(as) del estudiante con temperatura alta tampoco podrán entrar, aunque muestren temperatura normal.
- El colegio proveerá una mascarilla y face shields para todos los empleados.
- Cada estudiante colocará su celular y/o equipos electrónicos en apartados individuales diseñado para cada estudiante, de esta manera se evitará el compartir el mismo con los demás compañeros.
- Los mismos serán recogidos en el salón hogar.
- Los celulares y/o equipos electrónicos permanecerán en su salón hasta finalizar su periodo de clases.
- No se permitirá el uso del celular en horas de clases.

**SALÓN DE CLASES:**

- Al entrar al salón la maestra(o) desinfectará las áreas, materiales y equipos a utilizarse.
- Cada vez que alguien entre al salón se pondrá hand sanitizer
- Los estudiantes de Multiniveles en adelante utilizarán sus mascarillas en todo momento.
- Los estudiantes no cambiarán de salón.
- Las puertas de los salones estarán marcadas exclusivamente para entrada y salida.
- Los salones se limpiarán diariamente y se realizará limpieza profunda en los salones cuando sea necesario.
- Cada estudiante tendrá un asiento asignado y no podrá cambiar con otro estudiante.

## **MERIENDA Y ALMUERZO**

- Se recomienda que todos los estudiantes hasta sexto grado traigan su merienda desde el hogar.
- El uso de la cafetería será limitado y acompañado por el maestro.
- Los estudiantes hasta sexto grado comerán almuerzo en sus salones. Los estudiantes de séptimo en adelante realizarán su almuerzo en el comedor de forma escalonada según los ajustes que se realicen en los horarios y serán acompañados por el maestro.
- Dentro del comedor los estudiantes se sentarán en mesas con divisor respetando el distanciamiento social.

## **PLATAFORMAS DIGITALES**

- Google for Education
  - Classroom (Manejo de documentación electrónica)
    - Forms
    - Docs
    - Sheets
    - Slides
  - Meet ( Manejo de vídeo conferencias)
- Plus Portals (Manejo de comunicación con la comunidad escolar, informes de progreso, asuntos administrativos)
- Plataformas digitales de los libros de texto
- Plataformas digitales suplementarias por materias

## **REQUISITOS ESTUDIANTE IDN**

- Estudiantes en modalidad alternanza o educación a distancia requiere de dispositivo electrónico con conectividad al Internet.
- Todo estudiante tiene que contar con los textos y materiales educativos asignados por grado y materia. Estudiantes que adquieran libros usados, tienen que comprar las licencias digitales de los textos, los textos se utilizarán durante todo el año académico 2020-2021.
- El uso del uniforme escolar será requerido a todo estudiante en las tres modalidades. Los uniformes escolares están disponibles en Uniform Outlet.
- Se le requiere a todo estudiante que asista presencial el uso de mascarilla y “face shield”. Asimismo, uso de jabón líquido para aseo de manos y “hand sanitizer”.

- Las mascarillas a utilizar son las oficiales del Colegio por razones de acceso y seguridad institucional.

## **MEDIDAS DE SEGURIDAD**

- Se cumplirá con los protocolos del Departamento de Salud de Puerto Rico y del Centro para Control de Enfermedades de los Estados Unidos de Norte América, durante las actividades en el plantel escolar.
- No ofreceremos servicio de horario extendido al momento.
- La capacidad máxima por salón será de 19 estudiantes, cumpliendo con el distanciamiento físico de seis pies (6') entre pupitres, un pasillo lateral de seis pies (6') y un pasillo de seis pies (6') en la pizarra.
- El horario de entrada al Colegio comenzará a partir de las 7:00am y se dirigirán directamente al salón hogar con su maestro(a).
- El horario de salida será a partir de la 1:00pm para 9no a 12mo grado, a partir de la 1:30pm para 1ero a 4to grado, a partir de las 2:00pm para 5to a 8vo grado y a partir de las 2:30pm para Pre Escolar. Todos los estudiantes se mantendrán en su salón hogar hasta que sean recogidos por las personas autorizadas.
- Tendremos dos accesos para entrada y salida de estudiantes, Pre Escolar a 4to grado utilizarán el acceso de la Oficina Escolar y 5to a 12mo grado utilizarán el acceso por el Auditorio Escolar, para desinfectar y evitar aglomeración de personas.
- Para evitar aglomeración de personas en la entrada y pasillos, los encargados de estudiantes los dejarán en la entrada asignada para que pasen por el proceso de desinfección.
- En la entrada personal escolar tomará la temperatura, orientará a pasar por túnel para desinfección y le aplicará "hand sanitizer" a todo estudiante o visita autorizada.
- Padres, madres o encargados que deseen reunirse con personal escolar tendrá que sacar cita vía correo electrónico.
- Todos los salones contarán con "hand sanitizer" para la entrada y salida de estudiantes y personal escolar.
- Maestros y maestras controlarán la salida para uso de baños, además habrá personal verificando el flujo de estudiantes en pasillos y baños para fomentar el distanciamiento físico.
- Se establece protocolo de limpieza y desinfección continua por personal de mantenimiento de las áreas y superficies.
- Proveeremos orientación continua a los estudiantes sobre métodos adecuados de higiene y prevención del contagio.

**ORIENTACIÓN INICIO AÑO ESCOLAR 2020-2021**

- 6 de agosto de 2020 – Orientación virtual vía Zoom para Pre Escolar a 4to grado
- 7 de agosto de 2020 – Orientación virtual vía Zoom para 5to a 8vo grado
- 10 de agosto de 2020 – Orientación virtual vía Zoom para 9no a 12mo grado

**INICIO DE CLASES (sujeto a cambio)**

12 de agosto de 2020 – Pre Escolar a 4to grado  
13 de agosto de 2020 – 5to, 6to, 7mo y 8vo grado  
14 de agosto de 2020 – 9no a 12mo grado Grupo 1  
17 de agosto de 2020 – 9no a 12mo grado Grupo 2



## IMPLEMENTACIÓN MODALIDADES EDUCATIVAS

- Las tres modalidades educativas cumplirán con el mismo tiempo lectivo por materia.
- A todos los estudiantes se le activarán cuentas de correo electrónico en Google for Education provistas por el Colegio en el dominio @institutodesarrollo.com, para el manejo de las plataformas digitales.
- El Colegio provee conectividad al Internet a través de accesos a Wifi para todo estudiante en su participación presencial.
- Se ofrecerán talleres de capacitación a maestros, padres y estudiantes para el uso y manejo de las plataformas digitales.
- Se continuará enviando el calendario educativo mensual por grado y materia para todos los grados.
- Se está revisando el Reglamento General de Estudiantes IDN para atemperar a las nuevas modalidades educativas. Las enmiendas serán publicadas en el Plus Portal.

## ÁREAS COMUNES

- No habrá recreo común.
- Cada grupo tendrá un periodo corto de recreo individual.
- Se realizarán las clases de educación física siguiendo las recomendaciones de distanciamiento social.
- Al llegar al colegio el estudiante se dirigirá directo a su salón de clases, no podrá estar compartiendo en áreas comunes.

## SALIDA:


Los periodos de salida serán escalonados por niveles (Superior, Intermedia, elemental y por último Pre Escolar) y los estudiantes permanecerá en su salón con maestro(a) hasta ser recogido por su padre o encargados. Horario de entrada será desde las 7:00 AM iniciando clases a partir de las 7:30 AM; la salida será comenzando con la escuela superior después de su hora de almuerzo, proseguimos con Intermedia, elemental y Pre- Escolar, escalonadamente a partir de las 2pm.

**\*\*\*\*Este plan puede ser ajustado antes del inicio de clases y durante el curso escolar\*\*\*\***

**CERTIFICACIÓN**


Este plan de control de exposición a COVID-19 ha sido revisado y modificado para cubrir las necesidades del Instituto Desarrollo del Niño

El plan fue desarrollado el 14 de julio de 2020 en San Juan, Puerto Rico.

  
Ramón López Sierra  
Presidente

  
Fecha

  
María Rivera Sullivan  
Directora Ejecutiva

  
Fecha

ANEJOS



**INSTITUTO DESARROLLO DEL NIÑO**  
1050 Demetrio O'Dally  
Country Club, San Juan P.R. 00924

### **CUESTIONARIO PARA EMPLEADOS PREVIO A REINCORPORARSE EN LABORES**

1. Nombre: \_\_\_\_\_
  2. Apellidos: \_\_\_\_\_
  3. Ha sido usted diagnosticado con COVID-19? \_\_\_\_\_
  4. De ser sí a la respuesta a la pregunta anterior, informe fecha. \_\_\_\_\_
  5. Favor marcar si desde el 15 de marzo al día de hoy, usted ha presentado algún síntoma del COVID-19, que se presentan a continuación:
    - Tos \_\_\_\_\_
    - Dificultad para respirar (sentir que le falta el aire) \_\_\_\_\_
- O al menos dos de estos síntomas:
- Fiebre \_\_\_\_\_
  - Escalofríos \_\_\_\_\_
  - Temblores y escalofríos que no ceden \_\_\_\_\_
  - Dolor muscular \_\_\_\_\_
  - Dolor de cabeza \_\_\_\_\_
  - Dolor de garganta \_\_\_\_\_
  - Pérdida reciente del olfato o el gusto \_\_\_\_\_
6. ¿Cuándo comenzaron los síntomas por primera vez? \_\_\_\_\_
  7. ¿Aún tiene síntomas? \_\_\_\_\_

¿Cuándo mejoraron? \_\_\_\_\_

8. ¿Ese usted una persona de alto riesgo de contraer el COVID-19? (Es mayor de 65 años, tiene alguna condición preexistente como enfermedad cardíaca, hipertensión, diabético, condición de riñones o del hígado, enfermedad pulmonar, asmático, tener sida o está embarazada).

\_\_\_\_\_

9. ¿Usted ha viajado recientemente durante el año 2020? \_\_\_\_\_



*INSTITUTO DESARROLLO DEL NIÑO*  
*1050 Demetrio O'Dally*  
*Country Club, San Juan P.R. 00924*

**CERTIFICACIÓN DE ADIESTRAMIENTO A LOS EMPLEADOS EN EL USO CORRECTO,  
LIMITACIONES Y DESCARTE DEL EQUIPO PROTECCIÓN PERSONAL "EPP"**

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Apellidos: \_\_\_\_\_

A quien pueda interesar:

Por este medio certifico que recibí adiestramiento del uso correcto, limitaciones y descarte del Equipo Protección Personal el día \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2020 en el Instituto Desarrollo del Niño

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma



**INSTITUTO DESARROLLO DEL NIÑO**  
1050 Demetrio O'Dally  
Country Club, San Juan P.R. 00924

**CERTIFICACIÓN DE DISCUSIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA CON EL PERSONAL**

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Apellidos: \_\_\_\_\_

A quien pueda interesar:

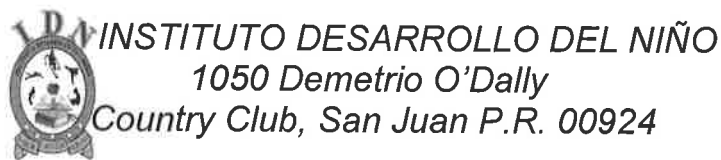
Por este medio certifico que recibí adiestramiento del plan de contingencia el día \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 2020 en Instituto Desarrollo del Niño

\_\_\_\_\_

Nombre y firma







### ACUERDO, CONSENTIMIENTO Y TOTAL RELEVO

Por la presente aceptamos y reconocemos que el Instituto Desarrollo del Niño nos ha entregado previamente el siguiente documento:

- Plan de control de exposición Covid-19

En el referidos documento El Instituto Desarrollo del Niño enumera e identifica todas las medidas ya implementadas y también las que instrumentaré durante el año escolar 2020-2021 en protección de la salud de todos sus estudiantes y personal.

Igualmente aceptamos que luego de leerlos y entenderlos reconocemos que, independientemente de todas las medidas protectoras de la salud de nuestro hijo(a) \_\_\_\_\_, considerando el hecho de que no existe al día de hoy una vacuna contra el coronavirus, como tampoco un tratamiento a dicha enfermedad reconocido y autorizado por las autoridades médicas correspondientes, siempre existe el riesgo de contagio de dicha enfermedad, aunque- repetimos- se hayan tomado por la Institución Educativa las anteriores medidas de protección y de salubridad que se enumeran en los documentos previamente identificados.

No obstante lo anterior- y luego de una pensada y voluntaria determinación- hemos decidido matricular a nuestro hijo(a) en \_\_\_\_\_ para cursar el Año Escolar 2020-2021 en el Instituto Desarrollo del Niño.

Al así hacerlo estamos conscientes y aceptamos libremente que la Institución Educativa ofrecerá sus servicios educativos conforme a su Filosofía y Misión Institucional, según los términos y condiciones expuestos en su Reglamentación, copia de la cual también hemos recibido, leído, entendido y totalmente aceptado. Igualmente hemos aceptado que la referida Institución Educativa ofrecerá los servicios educativos en el método de enseñanza-aprendizaje que estime propio y conveniente- conforme a las circunstancias que reconocemos son siempre variables, pudiendo ser ese método, presencial y/o virtual (online), electrónico a distancia y/o una combinación de ambos (híbrido), y/o de cualquier otra naturaleza.

Habida cuenta de lo previamente establecido y aceptado, y en virtud de este Documento, **RELEVAMOS TOTAL Y ABSOLUTAMENTE** al Instituto Desarrollo del Niño.

El Instituto Desarrollo del Niño, sus empleados, Directores y oficiales de toda responsabilidad por cualesquier daño, si alguno, que pudiera sufrir nuestro hijo(a) por los efectos del coronavirus que se le produzca y/o padezca, a pesar de las múltiples precauciones y medidas cautelares tomadas por la Institución Educativa las cuales los aquí firmantes apoyan y consienten. Los

aquí firmantes reconocen además que tienen también la responsabilidad de tomar otras medidas adicionales protectoras de la salud durante todo el tiempo, y más aún cuando su hijo(a) no se encuentre en las facilidades de esta Institución Educativa; de suerte que no solo se proteja la salud de nuestro hijo(a), sino que se proteja además la salud y bienestar de sus compañeros de estudio y del otro personal de la Institución Educativa.

Es bajo las condiciones, y términos descritos en este Documento y de la Reglamentación de la Institución- la que hemos leído y aceptado- que en virtud de este Documento otorgamos un Relevó Total y Absoluto de Responsabilidad a la Institución Educativa por cualquier contagio y/o enfermedad y/o quebranto de salud física y/o emocional que pueda sufrir y/o padecer nuestro hijo(a) como consecuencia directa y/o indirecta del Coronavirus 19.

En consideración a los términos y condiciones antes descritas aceptamos en todas sus partes este RELEVÓ TOTAL Y ABSOLUTO especificando que es producto de nuestra voluntad, sin que persona alguna nos haya obligado a otorgarlo y autorizarlo.

En \_\_\_\_\_, Puerto Rico, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020.

\_\_\_\_\_  
Nombre del Padre

\_\_\_\_\_  
Nombre de la Madre

\_\_\_\_\_  
Firma del Padre

\_\_\_\_\_  
Firma de la Madre